

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
SECRETARIA MUNICIPAL /

CONCEJO MUNICIPAL

060º SESIÓN EXTRAORDINARIA

Con fecha, 29 de Abril de 2010 y siendo las 10:15 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Extraordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Miriam Soto Quezada y los Sres. Claudio Veloso Vallejos, Eduardo Bartholomaus Strick, Sergio Espinoza Almendras, Germán Sepúlveda Mellado y Omar Eduardo Parra Lagos. Preside la reunión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

• **CUENTA PÚBLICA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2010**

El Sr. Tapia Alcalde de la comuna de Quilleco procede a entregar Cuenta de la Gestión Administrativa año 2009, realizando la siguiente exposición:

En cumplimiento del artículo 67 del D.F.L. 1/2006, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, tengo la misión de dar a conocer al Concejo Municipal y comunidad en general, Cuenta Pública de la Gestión Municipal 2009.

La acción municipal del año 2009 tuvo un Presupuesto Ejecutado del orden de los mil trescientos setenta y cinco millones de pesos, un porcentaje importante (26,6%) de él fue destinado a transferencias corrientes, entre las cuales están los recursos transferidos a Educación y Salud, que en suma superaron los doscientos noventa y tres millones de pesos, con una disminución del 8,4 % .en relación al año anterior.

Desde la instalación de esta nueva administración no dimos a la tarea de disminuir los déficit de los servicios traspasados, especialmente Educación, en esta cuenta ya se pueden observar los primeros frutos, estamos ciertos que es una tarea ardua y que aún nos falta mucho por hacer, sin embargo, confiamos lograrla en el corto plazo, y de esa forma, equilibrar el presupuesto municipal de los próximos años.

En todo nuestro accionar municipal hemos persistido en permitir que las necesidades y aspiraciones comunitarias se vean reflejadas en acciones y decisiones de la autoridad municipal, todas tendientes a satisfacerlas, incorporando la participación de la comunidad en la gestión del desarrollo comunal. En este documento, junto con invitarles a informarse de la gestión municipal del año anterior, les invito a participar con más fuerza en el quehacer municipal, más aún en los difíciles tiempos que estamos enfrentando. Seamos actores y no meros observadores del destino de nuestra comuna.

El Presupuesto Municipal fue del orden de los mil trescientos setenta y cinco millones de pesos, los gastos se distribuyeron en Gastos en Personal trescientos setenta y cinco millones de pesos, transferencias corrientes trescientos sesenta y cinco millones de pesos, bienes y servicios de consumo trescientos dieciocho millones de pesos, iniciativas de inversión sesenta y ocho millones de pesos, adquisiciones de activos no financieros diez millones de pesos, servicios de la deuda cinco millones de pesos, otros gastos corrientes trescientos noventa y un mil pesos y Saldo Final de Caja doscientos treinta y dos millones de pesos.

El Patrimonio Municipal (Capital más Reserva por Actualización) al 31 de Diciembre de 2008 era del orden de los \$565.208.905.- (Quinientos sesenta y cinco millones doscientos ocho mil novecientos cinco pesos), el cual, durante el año 2009, tuvo una disminución de \$ 56.258.000.- (Cincuenta y seis millones doscientos cincuenta y ocho mil pesos); en consecuencia el Patrimonio Municipal al 31 de Diciembre de 2009 es de \$ 508.950.905.- (Quinientos ocho millones novecientos cincuenta mil novecientos cinco pesos)

ÁREA SALUD

El año 2007 el Departamento de Recursos Físicos del Servicio de Salud Bio Bio postuló a recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional un proyecto para la obtención de vehículos para las comunas de la provincia de Bio Bio, en el caso de Quilleco se obtendría una ambulancia y un vehículo para realizar rondas y visitas domiciliarias por el equipo de salud.

El vehículo para rondas y visitas domiciliarias se recibió en el mes de noviembre de 2009 y corresponde a una camioneta Mazda doble cabina, en cuanto a la ambulancia se está en proceso de adjudicación para entregarla durante el año 2010.

Otros proyectos a presentar para financiar por el FNDR en los que se trabajó fueron la elaboración de los perfiles de la reposición del Centro de Salud de Quilleco, reposición de la Posta de Cañicura en un lugar de mejor acceso para sus usuarios, construcción de una Posta para los vecinos de los sectores de Bajo Duqueco

Otros proyectos a presentar para financiar por el FNDR en los que se trabajó fueron la elaboración de los perfiles de la reposición del Centro de Salud de Quilleco, reposición de la Posta de Cañicura en un lugar de mejor acceso para sus usuarios, construcción de una Posta para los vecinos de los sectores de Bajo Duqueco y Pejerrey, contratando a un arquitecto para la mejor justificación de ellos y trabajando en coordinación con el Departamento de Recursos Físicos del Servicio de Salud Bio Bio.

Otros hitos importantes durante el año 2009 fueron la acreditación del Consultorio de Quilleco como Centro de Salud Familiar, ceremonia que tuvo lugar en el mes de Noviembre, y durante la cual se le reconoce a este establecimiento el estar realizando sus prestaciones de acuerdo al modelo comunitario y familiar que propende el Ministerio de Salud.

Este Ministerio, seleccionó de acuerdo a diversos indicadores de pobreza, educación, acceso a servicios, a 92 comunas a nivel nacional para apoyar en diversos aspectos dentro de las cuales se incluyó a nuestra comuna, siendo apoyados con 2 monitoras que trabajaron desde Mayo para levantar propuestas de la comunidad en base a las necesidades detectadas, para desde el mes de Octubre llevarlas a cabo en el marco de un plan de trabajo.

Entre estas actividades se encuentran la entrega de capacitación y materiales para la implementación de huertos familiares a mujeres de la población San Lorencito, actividades de difusión de políticas sociales en varios sectores de la comuna, entrega de implementación deportiva a los establecimientos educacionales de la comuna y a organizaciones femeninas, participación de 10 jóvenes de la comuna en escuela de teatro realizada a nivel provincial, consejerías y talleres de salud sexual y reproductiva a alumnos de Liceos y Escuela de Villa Mercedes, mejoramiento de sede comunitaria de Bajo Duqueco para operativos de salud en el sector, realización de actividades recreativas para adultos mayores del comedor parroquial, operativos de esterilización y desparasitación de perros, implementación de radios y antenas en los sectores de Pejerrey y Salto del Perro para comunicarse con el Cesfam Quilleco.

Un fruto de la actividad del Gobierno en terreno realizado en la comuna, fue la ejecución de un proyecto piloto en la provincia en conjunto con la Delegación Provincial de la Seremi de Salud, sobre la tenencia responsable de mascotas, se realizaron actividades de diagnóstico de las necesidades en este tema y una posteriormente una planificación que incluyó actividades de educación con personal de salud y dirigentes comunitarios, y posteriormente operativos de esterilización gratuitos de mascotas, de gran participación y éxito tanto en Quilleco como en Canteras, y donde se trasladaron mascotas desde variados sectores rurales. Por último, se realizó una planificación de actividades para el año 2010 para darle continuidad a este proyecto.

Durante el año 2009 se consolidaron las organizaciones que trabajan al alero de los Centros de Salud como son los Consejos de Desarrollo, buscando en conjunto soluciones a problemas que afectan la Salud de la población, realizando un trabajo en conjunto con el apoyo de los equipos de Salud, participando del Consejo Provincial, postulando a proyectos para allegar recursos, apoyando los diversos proyectos ejecutados por el Departamento de Salud y realizando su planificación de actividades para el año 2010.

Apoyando esta gestión de buscar en conjunto soluciones a los problemas en ambos Centros de Salud funcionan las OIRS, que son las OFICINAS DE INFORMACION RECLAMOS Y SUGERENCIAS, que también reciben las inquietudes de los usuarios y así lograr mejorar la gestión realizada por Salud en beneficio de la Población de la Comuna.

En ambos Centros de Salud de la Comuna tenemos equipos completos de funcionarios y profesionales trabajando en post de mejorar nuestra realidad epidemiológica, pero conscientes de que la población está asumiendo un rol más demandante y las necesidades han aumentado, se realizaron las gestiones para contratar un tercer Medico para la Comuna.

Actividades Ejecutadas con el Presupuesto 2009.

El aporte del Estado vía transferencias según Per Cápita y vía Convenios nos permite ejecutar los programas para favorecer los aspectos de accesibilidad a la atención profesional, fortalecer las condiciones de trato digno a las personas, ofrecer una mayor oportunidad y calidad en las prestaciones, y avanzar hacia una atención integral y de mayor resolutivead, para ser ejecutados en la Comuna, con nuestros usuarios validados por FONASA, cuya población beneficiaria para el año recién pasado fue de 9.951 habitantes.

Programas Resolutivead en Atención Primaria.

La falta de Especialistas en los Centros de mayor complejidad con la consecuente lista de espera para nuestros pacientes ha motivado al Ministerio de Salud a aportar recursos extraordinarios para la ejecución de las estrategias y actividades destinadas a mejorar la Resolutivead de Especialidades a nivel local. Los Programas a ejecutar el año 2009 fueron Resolución de Especialidades en Atención Primaria: atención de Oftalmólogo para 201 usuarios en la Comuna con la entrega de 250 pares de lentes, 134 Mamografías, 29 Ecotomografías Mamarias, 101 Ecotomografías Abdominales, 37 Endodoncias y 75 Prótesis por un monto total de \$15.354.267, ejecutados en la Comuna.

El Programa de Cirugía Menor Ambulatoria, destinado a solucionar problemas de cirugía de menor complejidad, como por ejemplo la extirpación de un lunar o la extracción de una uña, para lo cual anteriormente los pacientes tenían que permanecer en listas de espera por periodos prolongados con altos grados de insatisfacción, en el CDT Los Ángeles, se terminaron, contando con un presupuesto de \$ 4.406.298, realizando un total de 280 cirugías en la Comuna.

El Programa de Laboratorios Básicos, permitió que nuestros usuarios tuvieran asegurada la realización de exámenes, con el objetivo de llegar a diagnósticos más certeros, y así realizar tratamientos precoces con mejores resultados en la terapia farmacológica. Estos procedimientos comprados al Laboratorio del Hospital Base de Los Ángeles, contaron con \$9.951.000. El Programa de Atención Domiciliaria a Pacientes Postrados, destinado a la asistencia en domicilio a los Adultos Mayores con dificultad para movilizarse hacia el Centro de Salud, y postrados por algún problema de Salud invalidante, temporal o permanente, por ejemplo artrosis severas, contó con recursos por un monto de \$ 7.200.000, son parte de este programa alrededor de 85 pacientes en la Comuna, recibiendo estipendios mensuales aproximadamente 32 cuidadores.

El Programa de Atención Odontológica Integral a Mujeres y Hombres de Escasos Recursos, se divide en Altas Integrales, es decir, tratamientos completos en boca más la inserción de una o dos prótesis de requerirse, y Altas de Seguimiento, por un monto de \$ 12.542.672, atendiendo a 116 pacientes en la Comuna.

Otros Programas que se ejecutan en la comuna.

El Programa de Promoción de la Salud, pilar fundamental para educar y lograr cambios de vida de nuestra población a cargo, logrando así tener una población que adopte conductas más preventivas respecto de su salud, ha trabajado las estrategias de Establecimientos Educativos Saludables, Colaciones Saludables, Hábitos de vida Saludables, es decir, vivir más y con mejor calidad de vida, contando para sus actividades con un presupuesto de \$5.850.000 para la comuna.

El Programa de Capacitación Funcionaria, destinada a asegurar la capacitación y actualización de los conocimientos de los funcionarios de la Comuna, realizando periódicamente capacitaciones para lograr las competencias técnicas, por un monto de \$ 1.427.660. Los Funcionarios de la Comuna constantemente actualizan sus conocimientos para entregar una atención acorde con los requerimientos actuales de los usuarios.

El Centro de Salud Familiar de Quilleco cuenta con una Sala Mixta IRA-ERA, funcionando desde Julio del año 2007, con Kinesióloga que cumple una jornada de 44 horas semanales, la cual para realizar una atención de calidad necesita la toma de Exámenes de Radiografías, por un monto de \$900.000, dicho monto se comparte con ambos Centros de Salud de la Comuna, y se realiza en el Hospital de Huépil. Se dispone además de un monto de \$9.612.000, para el pago de los honorarios de la Profesional Kinesióloga de la sala Mixta Quilleco y para equipamiento e insumos de dicha dependencia.

El Programa de Reforzamiento de la Atención Odontológica GES de 60 años, otorgando una atención integral a los Adultos Mayores de la Comuna, por un monto de \$ 16372.224.

El Programa de Urgencias Rural destinado a dar una oportuna atención en el sistema de urgencias el cual funciona con Auxiliar Paramédico las 24 horas del día y los 365 días del año, atendiendo a la población de la Comuna, con Médico de llamada desde las 20:00 horas a las 08:00 horas y 24 horas los fines de semana y festivos, con un monto de \$ 19.224.000.

El año 2008 se dio inicio a la implementación del Sistema Integral de Protección a la Infancia Chile Crece Contigo, cuya misión es acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor. Su propósito es atender las necesidades y apoyar el desarrollo en cada etapa de la primera infancia, (desde la gestación hasta los 4 años). De este modo, se conformó en la comuna la Red Comunal Chile Califica, recibiendo \$1.300.000 de Mideplan para el fortalecimiento de dicha Red, \$ 4.773.873 con los que se contrató una educadora de párvulos por 33 horas semanales, la que desarrolla sus funciones en los 2 CESFAM, apoyando el desarrollo de los talleres a las gestantes del programa y realizando atenciones individuales en las Salas de Estimulación implementadas en ambos Cesfam con recursos del Fondo Concursable de Iniciativas para la Infancia, mediante el cual Mideplan entregó al Municipio un total de \$ 3.000.000 para dotarlas de equipamiento y capacitar a funcionarios que tienen directa relación con este Sistema de Protección.

Durante el año 2009 el Municipio a través del Departamento de Salud ejecutó varios programas, allegando recursos y apoyo de diversos servicios públicos en pos de lograr una mejora en la calidad de vida de nuestros usuarios. Si bien se lograron grandes avances, aún nos queda mucho por hacer, y seguiremos trabajando con el convencimiento que podemos hacer mucho por nuestra población a cargo, como Departamento de Salud, acogiendo y ejecutando los Programas Especiales que nos llegan desde el Ministerio de Salud seguiremos cumpliendo metas, y lograr así la satisfacción de los usuarios de nuestra Comuna.

Por último el Municipio logró el año 2009, la regularización de la deuda con la CENABAST, institución que nos provee de manera importante los insumos farmacéuticos y medicamentos. Al día de hoy tenemos deuda CERO con esta institución

ÁREA EDUCACIÓN

La Cuenta Pública de Educación tiene el propósito de informar a la comunidad la Gestión del Servicio, para dar conocer los resultados, los desafíos que se quiere alcanzar en el futuro. Es así como el Departamento de Educación Municipal anualmente planifica el Padem como instrumento de gestión.

Para el Plan de Desarrollo de la Educación Municipal 2009 se propusieron una serie de acciones, metas y objetivos, que a continuación se detallan sus resultados:

1º.-INDICADORES DE RESULTADOS DE LA GESTIÓN INTERNA:

1.1.-Tendencia de matrícula municipal 2007-2009

Existe una disminución gradual y sostenida de la matrícula, lo que se ve más acentuada en los niveles de Prebásica y Básica. Por lo tanto el objetivo de aumento de matrícula en estos niveles no se ha logrado, sin embargo se produce una leve mejoría de 62 alumnos en la Educación Media.

1.2.- Evolución del SIMCE

Los resultados de la Calidad de la Educación Municipal entregada por prueba SIMCE es muy heterogéneo en los establecimientos municipales, sin embargo se puede destacar los resultados de tres escuelas rurales: Las Arenas, El Esfuerzo y La Meseta, que sobrepasan los promedios nacionales en lenguaje y matemática y en el caso de los establecimientos urbanos se destaca el Liceo Francisco Bascuñan y el Liceo Isabel Riquelme.

1.3.- Cobertura de Integración Escolar

Sostenidamente el municipio ha ido apoyando la creciente matrícula de alumnos integrados, que son atendidos por profesores especialista en deficiencia mental y trastornos del lenguaje y un fonoaudiólogo.

1.4.- Plan Mantenimiento Establecimientos:

En este plan de mantenimiento el municipio procura mantener y reparar los establecimientos educacionales para que estén en mejores condiciones de funcionamiento, para lo cual en el DAEM se contrato un maestro permanente, que permita solucionar en forma más eficiente los problemas que presentar los colegios.

1.5.- Comportamiento del Presupuesto de Educación 2007-2009

1. El Departamento de Educación Municipal presenta déficit financiero en el presupuesto en los años indicados en la tabla, porque el aumento de los ingresos del sistema que anualmente se producen no alcanzar para mantener el sistema, ya que los costos fijos han aumentado en forma creciente.
2. El desbalance financiero de educación se produce principalmente por la baja sostenida de la matrícula municipal, lo cual no permite los ingresos de subvención educacional suficiente para costear los gastos del sistema.
3. -En los últimos tres años el municipio con recursos propios ha tenido que traspasar a educación en promedio recursos financieros por un monto de 145 millones de pesos.
4. Los saldos finales que quedan no representan superávit para educación, ya que esos recursos están comprometidos con programas externos al municipio, como lo son: programa de gestión, planes de mejora de la SEP e integración escolar, etc.

2º.- INDICADORES DE PROGRAMAS EXTERNOS.

a).- Programa de Apoyo a la Gestión Educacional 2009.

El Programa de Gestión consiste en desarrollar iniciativas en el área de Educación del Municipio con el propósito de reducir la brecha en la calidad de la educación y solucionar los cuellos de botella que impiden el desarrollo de la educación municipal. En este programa se puede destacar el pago del Bono SAE a los docentes por un monto de \$40.248.739 y la normalización eléctrica de la Escuela de Villa Mercedes E-996 por un monto de \$6000.000.

b).- Inversión del Plan TEC (tecnologías educación de calidad)

El plan TEC consiste en apoyar a los establecimientos educacionales con tecnología computacional para aumentar la cobertura de la informática en los alumnos, con el propósito de aumentar la calidad de la educación. Estos nuevos aporte informáticos gestionados por el municipio permitirán reducir la brecha digital de nuestros niños y jóvenes en la comuna, para alcanzar estándares nacionales, lo que se traduce mejorías en sus aprendizajes.

c).- Inversiones Planes SEP

Los Planes de Mejoramiento Educativo diseñados por los establecimientos tienen importantes recursos financieros indicados en la tabla con el propósito de implementar un conjunto de acciones para mejorar los aprendizajes en lenguaje y matemática de los alumnos prioritarios, para ello se realizan inversiones y adquisiciones en las siguientes líneas:

- ❖ Equipamiento computacional: computadores, impresoras laser y tinta.
- ❖ Pizarras digitales y proyectores.
- ❖ Cámaras digitales y filmadoras
- ❖ Fotocopiadoras.
- ❖ Material Didáctico diverso.
- ❖ Bibliotecas de aulas.
- ❖ Insumos varios: papel fotocopia, tintas, toner, carpetas, archivadores, etc.
- ❖ Transporte para viajes culturales y educativos.
- ❖ Útiles Escolares para los alumnos prioritarios.

Otras líneas de acción de los planes se refieren al desarrollo y apoyo de la gestión institucional a través de la contratación de personal de apoyo de los estudiantes y sus familias con las siguientes estrategias:

Contratación de psicólogo y Asistente Social.

- ❖ Contratación de Docente para apoyo en lenguaje y matemáticas para los alumnos de Liceo C-78, Liceo C-80 y Escuela Villa Mercedes.
- ❖ Contratación de Asistentes de Sala para que apoye a la docente en la sala de clases de Liceo C-78, Liceo C-80 y Escuela villa Mercedes.
- ❖ Contratación de personal administrativo para mejorar los procesos de adquisiciones y logística de los planes de mejora en el DAEM.

Al concluir la ejecución de los gastos de los Planes de Mejora de la SEP del 2009 se manifiesta un **87%** de rendimiento en el gasto de los recursos, con lo cual se logra la meta propuesta.

Como **conclusión final** podemos decir que nuestros establecimientos están cada día más equipados con tecnologías de punta, insumos de apoyo material y personal, por lo tanto estamos muy satisfechos con los logros obtenidos el año 2009.

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

Proyectos Ejecutados durante el año 2009

PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL

"SERVICIO DE PROVISION DE MANO DE OBRA PERSONAL DE APOYO, MUNICIPALIDAD DE QUILLECO "

MONTO: \$ 33.222.446.-

"SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE BASURA COMUNA DE QUILLECO "

MONTO: \$ 38.371.452.-

PROYECTOS CON RECURSOS EXTERNOS

"CIERRE PERIMETRAL LICEO ISABEL RIQUELME"

MONTO: \$ 16.377.640.

"CONSTRUCCION SALA CUNA LOCALIDAD DE CANTERAS, COMUNA DE QUILLECO"

MONTO: \$ 73.222.160.-.

"CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA LOCALIDAD DE VILLA MERCEDES"

MONTO: \$ 16.377.640.

"CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS RIO PARDO"

MONTO: \$ 6.600.000.-

"MEJORAMIENTO DEL PARQUE POBLACION O "HIGGINS CANTERAS Y SUS CALLES ALEDAÑAS"

MONTO: \$ 5.930.000.-

"CONSTRUCCIÓN SEDE CLUB DEPORTIVO VILLA MERCEDES, QUILLECO"

MONTO: \$ 13.748.900.-

"CIERRE PERIMETRAL MULTICANCHA ESCUELA E – 996 VILLA MERCEDES".

MONTO: \$ 14.595.900.-

"HABILITACIÓN PLAZA POBLACIÓN SAN LORENCITO "

MONTO: \$ 12.908.500.-

"CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA POBLACION SAN LORENCITO"

MONTO: \$ 16.831.100.-

"CONSTRUCCIÓN SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL POBLACION SAN LORENCITO, QUILLECO"

MONTO: \$ 93.539.931.-

TRABAJOS REALIZADOS CON PERSONAL DE APOYO AL MUNICIPIO.

"MANTENCIÓN DE AREAS VERDES DE LAS LOCALIDADES DE QUILLECO, CANTERAS, Y VILLA MERCEDES".

"MANTENCIÓN DEL ESTADIO MUNICIPAL DE QUILLECO".

"LIMPIEZA GENERAL DE CALLES DE LA LOCALIDAD DE QUILLECO".

"MANTENCIÓN Y LIMPIEZA GENERAL DE RECINTOS MUNICIPALES".

"LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS Y CUNETAS EN CALLES DE LA LOCALIDAD DE QUILLECO".

"LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS EN SECTORES RURALES DE LA COMUNA DE QUILLECO".

"PODA DE ARBOLES EN CALLES DE LAS LOCALIDADES DE QUILLECO, CANTERAS, Y VILLA MERCEDES".

TRABAJOS DE MANTENCIÓN DE CAMINOS CON APORTE MIXTO (MUNICIPIO–DIRECCIÓN DE VIALIDAD LOS ANGELES).

"MANTENCIÓN CON MOTONIVELADORA EN DIVERSOS CAMINOS RURALES DE LA COMUNA".

CERTIFICADOS EMITIDOS**EN LA DIRECCION DE OBRAS DURANTE EL AÑO 2009 SE ELABORARON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:****100 PERMISOS DE EDIFICACIÓN, DE LOS CUALES 88 CORRESPONDEN A SUBSIDIOS RURAL Y 12 A VIVIENDAS O LOCAL COMERCIAL PARTICULAR****107 RECEPCIONES MUNICIPALES****SUBDIVISIONES : 3 UBICADAS EN LA LOCALIDAD DE QUILLECO.****EL TOTAL DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS POR CONCEPTO DE PERMISO DE EDIFICACION , RECEPCION DEFINITIVA Y SUBDIVISION ASCIENDE A LA SUMA DE : \$ 8.107.398 .-****CERTIFICADOS VARIOS : 419 LOS CUALES CORRESPONDEN A LOS SIGUIENTES:**

CERTIFICADO DE Nº

CERTIFICADO FUERA DEL LIMITE URBANO

CERTIFICADO DE URBANIZACION

CERTIFICADO D.O.M.

CERTIFICADO ESTADO DE LA VIVIENDA

CERTIFICADO DE NO EXPROPIACION

CERTIFICADO DE NO PROPIEDAD MUNICIPAL

PLANIFICACIÓN MUNICIPAL (Secplan)

PROYECTOS POSTULADOS AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL FNDR AÑO 2009.

"Construcción de Casetas Sanitarias localidad de Canteras"

MONTO: **M\$ 1.985.668.-**

En Diciembre sólo faltaba la firma de la Escritura por la empresa forestal Celco S.A, para posteriormente realizar la inscripción en el Conservador de Bienes Raíces de los terrenos donde se construirán las dos plantas de tratamiento de aguas servidas, para obtener la recomendación técnica favorable del proyecto (RS). Trámite que demora dos meses aproximadamente.

PROYECTOS APROBADOS CON FINANCIAMIENTO SECTORIAL AÑO 2009

Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE)

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS (PMB)

ACCIONES CONCURRENTES:

TIPOLOGIA: ESTUDIOS.

"ACTUALIZACIÓN PLADECO DE QUILLECO"

MONTO : \$ 7.000.000.-

"SANEAMIENTO BASICO LOCALIDAD DE VILLA MERCEDES"

MONTO : \$ 52.000.000.-

TIPOLOGIA: ADQUISICION DE TERRENOS

"ADQUISICION DE TERRENO C.C.S .LOCALIDAD DE CANTERAS"

MONTO : \$ 15.975.000.-

TIPOLOGIA: OBRAS

"CONSTRUCCION UNIONES DOMICILIARIAS POB 11 DE SEPTIEMBRE"

MONTO : \$ 8.700.000.-

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR)

FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL 2009) -

" MEJORAMIENTO GIMNASIO MUNICIPAL DE QUILLECO

MONTO: \$ 44.921.072

DESCRIPCION: Las zonas a intervenir corresponden a los recintos ubicados al lado poniente del gimnasio e incluye el mejoramiento de su fachada., de los servicios higiénicos y camarines, además del Reemplazo de piso en superficie de la cancha.

" REMODELACION EDIFICIOS PUBLICOS ,LOCALIDAD DE QUILLECO

MONTO: \$ 46.512.000.-

DESCRIPCION: Corresponde a la remodelación de los edificios públicos, ubicados a un costado del edificio municipal. Contempla la reparación de su cubierta, la cual se reemplazará en su totalidad, habilitación de hall de espera y pasillo de acceso a las oficinas por el lado anterior del edificio, reemplazo de pisos, remodelación de ventanas y pintura interior de la infraestructura.

" REMODELACION SALON AUDITORIO DE QUILLECO

MONTO: \$ 49.500.000.-

DESCRIPCION: Las obras consideran la readecuación funcional de la infraestructura, lo que permitirá sea utilizado como salón para reuniones oficiales.

Consulta Estructura de cielo interior, reparación y modificación de techumbre, revestimientos de tabiques curvos, reemplazo de piso y butacas en salón principal, cerámicos en recintos de baños, y pintura interior de toda la infraestructura.

"HABILITACION RECINTO MEDIALUNA Y CASINO QUILLECO"

MONTO: \$ 22.205.849.-

DESCRIPCION: Comprende la Reparación de la medialuna, Graderías y principalmente el casino.

"MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE RECOLECCION Y DISPOSICION DE AGUAS SERVIDAS VILLA LAS FLORES"

MONTO: \$ 17.175.000.-

CIRCULAR 36**" CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD"**

MONTO: \$ 19.019.000

DESCRIPCION: el proyecto considera mejoramientos de la infraestructura existente tanto del ces Quilleco como del ces canteras, en las siguientes partidas: remplazo de pavimentos de piso , reparación de cielos, conservación de servicios higiénicos, habilitación de ventanales, reemplazo de equipos fluorescentes en algunos box , pintura de muros, reparación de repisas, y conservación el sistema de evacuación de aguas lluvias.

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES (JUNJI)**"CONSTRUCCION DE SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL POBLACION SAN LORENCITO"**

MONTO : \$ 87.800.000.-

DESCRIPCION: construir una sala cuna y jardín infantil en albañilería, que considere las siguientes dependencias: una sala para 20 lactantes, una sala para 32 párvulos, sala de mudas y hábitos higiénicos, servicios higiénicos, cocina, sedile, despensa, bodegas, patio de servicio, oficina y patio cubierto.

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO(MINVU) PAVIMENTACION PARTICIPATIVA**"PAVIMENTACION PARTICIPATIVA DE LAS CALLES ERCILLA Y MANUEL RODRIGUEZ**

MONTO : \$ 83.581.000.-

En resumen :

ESTUDIOS PMB	:	\$ 83.275.000
PROYECTOS FRIL (FNDR)	:	\$ 180.313.921.-
PROYECTOS FNDR-CIRCULAR 36	:	\$ 19.019.000.-
PROYECTOS JUNJI	:	\$ 87.800.000.-.
PROYECTOS MINVU	:	\$ 83.581.000.-.

TOTAL RECURSOS APROBADOS AÑO 2009 : \$ 454.388.921.-

PROYECTOS LICITADOS**FINANCIAMIENTO****Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE)**

Esta etapa considera en cada proyecto lo siguiente: elaboracion de las bases administrativas, preparacion de expediente tecnico que regira la licitacion, llamado a licitacion a traves del portal www.chilecompra.cl, visitas a terreno, apertura de propuestas, evaluacion de las ofertas, elaboracion de informe de adjudicacion, decretos , contratos , entrega de terreno y solicitud de remesas.

ESTUDIO PARA SANEAMIENTO BASICO LOCALIDAD DE VILLA MERCEDES",

MONTO : \$ 52.000.000

" ACTUALIZACION PLADECO DE QUILLECO",

MONTO : \$ 7.000.000

"CONSTRUCCION UNIONES DOMICILIARIAS POB 11 DE SEPTIEMBRE ",

MONTO : \$ 8.642.827 .-

" MEJORAMIENTO DEL PARQUE POBLACION O "HIGGINS CANTERAS Y SUS CALLES ALEDAÑAS "

MONTO : \$ 5.930.000.-

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (F.N.D.R.)

Esta etapa considera en cada proyecto lo siguiente: elaboración de las bases administrativas, preparación de expediente técnico que regirá la licitación, llamado a licitación a través del portal www.chilecompra.cl, visitas a terreno, apertura de propuestas, evaluación de las ofertas, elaboración de informe de adjudicación, decretos , contratos , entrega de terreno y solicitud de remesas.

" CONSTRUCCION SEDE CLUB DEPORTIVO VILLA MERCEDES , QUILLECO "

MONTO: \$ 13.748.900.-

" CIERRE PERIMETRAL MULTICANCHA ESCUELA E – 996 VILLA MERCEDES ".

MONTO: \$ 14.595.900.-

" HABILITACION PLAZA POBLACION SAN LORENCITO "

MONTO: \$ 12.908.500.-

" CONSTRUCCION MULTICANCHA POBLACION SAN LORENCITO "

MONTO: \$ 16.831.100.-

" CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS RIO PARDO "

MONTO: \$ 6.600.000.-

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES (JUNJI)**"CONSTRUCCION DE SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL POBLACION SAN LORENCITO"**

MONTO : \$ 93.539.931.-

INVERSION MUNICIPAL

"RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION DE BASURAS COMUNAS DE ANTUCO Y QUILLECO
MONTO : \$ 81.000.000 ANUAL (desglosados : \$3.200.000 mensual aportados por la
Comuna de Quilleco y \$ 3.500.000 mensual aportados
por la comuna de Antuco).-

"ELABORACION DEL DISEÑO ARQUITECTONICO Y DE ESPECIALIDADES Y PERFIL ECONOMICO
LICEO FRANCISCO BASCUÑAN GUERRERO"

MONTO : \$ 19.500.000.-

PROYECTOS POSTULADOS

Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE)

"CONSTRUCCION DE MESAS DE PING PONG PARA NUEVE PLAZAS DE QUILLECO".

Monto: \$ 56.000.000.

"REPOSICION DE 684 ML DE VEREDAS EN LA U. VECINAL Nº 1, LOCALIDAD DE QUILLECO.

Monto: \$ 21.946.000.

"CONSTRUCCION TECHUMBRE MULTICANCHA LICEO ISABEL RIQUELME DE CANTERAS".

Monto: \$ 38.247.000.-

"CIERRE PERIMETRAL RECINTO DEPORTIVO QUILLECO".

Monto: \$ 24.907.000.-

"MEJORAMIENTO DE GRADERIAS EN CANCHAS DEPORTIVAS DE CANTERAS Y VILLA MERCEDES".

Monto: \$ 14.996.000

"ESTUDIO DE INGENIERIA SANEAMIENTO SECTOR RURAL APR LAS AGUILAS".

Monto: \$ 32.172.600.-

Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R. – CIRCULAR 36)**"ADQUISICION CAMION ALJIBE QUILLECO"**

Monto: \$ 56.000.000.

" ADQUISICION CAMIONETA "

Monto: \$ 16.000.000.

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO(MINVU) PAVIMENTACION PARTICIPATIVA**"PAVIMENTACION PARTICIPATIVA DE LAS CALLES ALMENDRAS-EUSEBIO LILLO Y CARRERA.**

MONTO : \$ 298.890.000.-

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

La Dirección de Desarrollo Comunitario, ejecuta diversas acciones enmarcadas en programas y actividades municipales, así como también cumple con su misión de gestora de beneficios sociales del gobierno

El año 2009 fue un año particularmente distinto a años anteriores, en la medida que no se contaba con un presupuesto inicial que asegurara la realización normal de programas y acciones; con esfuerzo y voluntad, este presupuesto se fue complementando, y lo que se informa a continuación fue lo logrado.

PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES

Durante el año 2009, se destinaron importantes recursos tendientes a apoyar la ejecución de programas sociales, dirigidos a Mujeres y Adultos Mayores.

PROGRAMA MUJER \$7.079.359.-, destinados a: Honorarios Monitoras y Materiales.

PROGRAMA COMEDOR QUILLECO PARA ADULTOS MAYORES Y PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS (15 beneficiarios promedio) \$4.786.646.-, destinados a Alimentos y materiales aseo e implementación del comedor, gas y honorarios Manipuladora.

ACTIVIDADES MUNICIPALES VISTAS POR DIDECO

Dentro de las diversas actividades municipales que se realizaron durante el año, DIDECO asumió la programación y ejecución de 3 de ellas

NAVIDAD, que consiste en la adquisición y entrega de juguetes para niños/as hasta 1º Enseñanza Básica y que benefició a aproximadamente 1100 niños/as. También se apoyó la realización de actividades navideñas en algunas localidades. Para la elaboración de las nóminas de beneficiarios se coordinó con Juntas de Vecinos, Jardines Infantiles Integra, Salas Cunas, Liceos, y Escuela de Villa Mercedes.

Monto utilizado en esta actividad: **\$2.183.243.-**, destinados a:

CONCURSO CUECA ADULTO MAYOR, que consistió en apoyar a delegación de Quilleco para participar en la fase provincial del concurso destinado a adultos mayores, realizada en Los Ángeles. Monto destinado para pago de bus: \$100.000.-

CELEBRACIÓN ADULTO MAYOR, actividad enmarcada dentro de las actividades de aniversario de la comuna, realizada el día 31 de octubre, y que reunió a más de 250 adultos mayores socios de los clubes de adulto mayor de nuestra comuna.

ASISTENCIA SOCIAL

El año 2009 se partió con un presupuesto inicial de \$5.000.000 para destinar a asistencia social, monto con el cual difícilmente se cubriría la demanda anual de ayuda para diversas necesidades de personas y grupos familiares. Ante dicha situación, tal monto se fue complementando, disponiéndose finalmente de \$23.000.000.

EL PROGRAMA PUENTE EN LA COMUNA DE QUILLECO

La Municipalidad de Quilleco, a través de un convenio que anualmente se realiza con FOSIS, recibe recursos para la ejecución del Programa Puente.

El Programa Puente se define como la etapa de Apoyo Psicosocial entregada a cada familia participante por parte de un Profesional del área social; esta etapa tiene una duración de 2 años. A través de este tiempo se van concretando metas y mejorando las condiciones y calidad de vida, para lo cual se han definido condiciones mínimas de vida a las que todas las personas tenemos derecho, las cuales se agrupan en los siete pilares de vida de la familia que son:

- Identificación
- Trabajo
- Ingresos
- Salud
- Educación
- Dinámica Familiar
- Habitabilidad

El Grupo conformado por las Apoyos Familiares (3 en nuestra comuna) y la persona encargada (Jefe de DIDECO), recibe el nombre de UNIDAD DE INTERVENCIÓN FAMILIAR.

Cada año, Fosis entrega a cada comuna nueva cobertura, que se traduce en nuevas familias invitadas a participar del Programa (no se postula). La JUIF (Jefe de la Unidad de Intervención Familiar), maneja esta nómina y asigna a cada apoyo familiar las familias correspondientes, respetando el orden de prelación; el año 2009, la comuna de Quilleco tuvo una cobertura de 120 familias.

El año 2009 se traspasaron \$14.390.000 al municipio para la ejecución del Programa Puente, para ser distribuidos en lo siguiente:

- \$11.386.836.- Honorarios Apoyos Familiares
- \$200.000.- Capacitación Unidad Intervención Familiar
- \$1.063.164.- Gastos Asociados
- \$120.000.- Seguros contra accidentes para Apoyos Familiares
- \$1.620.000.- Talleres de Promoción y Desarrollo Familiar

PROGRAMAS DE INVERSIÓN EXTERNA PARA FAMILIAS PROGRAMA PUENTE CHILE SOLIDARIO

Diversos son los programas y/o proyectos que durante el año 2009 se han ejecutado o han comenzado a ejecutarse, y que tienen como población objetivo a las Familias del Programa Puente Chile Solidario, los que se mencionan a continuación:

PROGRAMA APOYO AL MICROEMPREDIMIENTO (P.A.M.E.), cuyo objetivo es que la familia genere ingresos económicos para mejorar su situación actual, a través del trabajo independiente. Cada beneficiario recibe \$300.000, de los cuales \$270.000 se destinan a la compra de bienes materiales y/o insumos, y \$30.000 se depositan en una cuenta de ahorro para cubrir gastos relacionados con el proyecto.

43 beneficiarios, financiamiento Fosis, ejecutado por SERCAP, finaliza en enero de 2010, MONTO \$12.900.000.-

PROGRAMA DE APOYO A LA PRODUCCIÓN PARA EL AUTOCONSUMO, Objetivo: Contribuir a que los beneficiarios mejoren sus condiciones de vida, interviniendo tanto en la economía familiar como en el despliegue de capacidades y potencialidades, permitiendo mejorar sus condiciones de autoconsumo. Monto inversión por familia: \$150,000.

20 beneficiarios, financiamiento Mideplan, ejecutado por la Municipalidad de Quilleco, finaliza el 2010. MONTO TOTAL \$7.800.000.-

PROGRAMA HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO, cuyo objetivo es Potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las personas y/o familias beneficiarias del Sistema de Protección Social Chile Solidario, a partir de la atención de sus condiciones de habitabilidad.

29 beneficiarios, financiamiento Mideplan, ejecutado por la Municipalidad de Quilleco, finaliza el 2010. MONTO TOTAL \$25.000.000

PROGRAMA DE APOYO A ACTIVIDADES ECONÓMICAS SISTEMA CHILE SOLIDARIO, Fondo concursable para Familias Chile Solidario con Unidades Productivas funcionando, destinado al fortalecimiento de sus actividades económicas, permitiendo así mejorar la gestión a través del incremento de la comercialización y la producción. El objetivo es contribuir a que los beneficiarios/as mejoren sus condiciones de vida, interviniendo tanto en la dimensión económica de la pobreza como en el despliegue de sus capacidades y utilización de sus potencialidades. Capital semilla es de \$360,000 por beneficiario.

3 beneficiarios de la comuna de Quilleco, financiado por Mideplan, ejecutado por FUNDEB, finaliza el 2010. MONTO \$1.950.000.-

PROGRAMA NACIONAL APOYO A LA DINÁMICA FAMILIAR PARA FAMILIAS DEL SISTEMA CHILE SOLIDARIO 2009, cuyo objetivo es Contribuir al bienestar psicosocial de niños y niñas y de las familias en general, por medio del fortalecimiento de las habilidades parentales de sus padres, madres y adultos a cargo de la crianza. Se ejecuta a través de la realización de un taller formativo con 11 sesiones de 2 horas cada una. Se entrega \$12.000 de subsidio para movilización por beneficiario.

Ejecutado por PRODEMU y coordinado por la Unidad de Intervención Familiar de Quilleco. 23 beneficiarias de la comuna. MONTO \$276.000.-

PROGRAMAS DE INVERSIÓN EXTERNA PARA ADULTOS MAYORES

El Servicio Nacional del Adulto Mayor, ofrece anualmente recursos para el financiamiento de proyectos presentados por diversas organizaciones de Adultos Mayores. La Municipalidad, a través de su departamento social, orienta y asesora a las organizaciones de la comuna para postular a dicho fondo de proyectos, y también aporta con recurso humano para la ejecución, de ser aprobados. Es así como se obtuvieron proyectos, todos destinados al financiamiento de paseos a las termas:

El aporte de SENAMA a cada proyecto fue de \$802.500, lo que da un monto total comuna de **\$4.012.500.-**

GESTIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES DE COBERTURA NACIONAL

Es esta una importante función que asume el departamento social, y que principalmente se resume en:

- Administrar los beneficios sociales de cobertura nacional.
- Hacer difusión y orientar a la comunidad sobre los distintos beneficios de carácter social y los requisitos exigidos.
- Entregar una atención preferencial a los grupos más vulnerables de la comunidad.

A través de esta función de DIDECO, se gestionan programas del gobierno destinados a satisfacer diversas necesidades básicas que afectan a la población de menores recursos y en situación de vulnerabilidad, entendiéndose ésta como el riesgo de estar en situación de pobreza, y abarca tanto a los hogares que actualmente están en ese estado como a los que pueden estarlo en el futuro.

OMIL

La Oficina Municipal de Intermediación Laboral en nuestra Municipalidad, más que una oficina es una de las funciones asumidas por DIDECO, con el fin de atender, inscribir, y referir toda la demanda y oferta laboral de nuestra comuna; aquí se lleva un registro de cesantía, se inscribe en la bolsa de empleo a quien lo necesite, se ofrecen y coordinan cursos de capacitación, entre otras actividades.

Recursos Humanos: Tres Funcionarias administrativas, dos de las cuales son Funcionarias de la Dirección de Desarrollo Comunitario, no existe exclusividad para OMIL. Apoya una tercera persona de Secretaría Municipal.

Infraestructura:

- a) N° de Computadores: 03 (no de uso exclusivo).
- b) Sala de Espera: Existe, pero es compartida con la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- c) Conexión a Internet: Existe acceso a Internet, Banda Ancha y con exclusividad de acceso.
- d) Fax: Acceso a FAX correspondiente al Municipio

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

N° de personas inscritas en busca de empleo o capacitación :

HOMBRES	333
MUJERES	101
TOTAL	434

76 vacantes de empleo recibidas de parte de empresas durante el año 2009

Personas colocadas en un puesto de Trabajo, desagregadas por sexo.

HOMBRES	69
MUJERES	7
TOTAL	76

4 Empresas de las cuales se recibieron vacantes de Empleo durante el 2009

La Omil coordina la ejecución de cursos de capacitación dirigidos a la comunidad, y es así como este año se participó en cursos realizados por la Universidad de Concepción, ejecutados en Villucura con régimen de internado, curso gratuito y dirigido a Varones, siendo los siguientes:

- 1 CURSO DE MUEBLERÍA BÁSICA VARONES, 4 beneficiarios
- 2 CURSO DE GASFITERÍA Y ELECTRICIDAD, 9 beneficiarios
- 1 CURSO DE CARPINTERÍA BÁSICA, 2 beneficiarios.

PROGRAMA PRODESAL DE QUILLECO

El Programa Prodesal de Quilleco, atiende a 120 usuarios distribuidos a en los sectores Retobo, Hoyada, Centinela, Bajo Duqueco, Las Águilas, Ramadilla, Casa de tablas y El Hualle.

El Programa es un convenio entre Indap y la Municipalidad para apoyar la agricultura familiar campesina de la comuna, desarrollando tecnológicamente el rubro de ovinos, cultivos de cereales y aves gallinas ponedoras. Es importante también lo que se hace como autoconsumo, donde se destaca el cultivo de hortalizas en invernaderos túneles.

La oficina Prodesal esta integrada por un Equipo Técnico y Secretaria, atendiendo una Oficina, que articula el quehacer productivo de los campesinos de Quilleco con Indap y otras instituciones del Agro como el Sag.

El Programa actúa como entidad cofinanciada, aportando Indap \$ 20.164.786 y la Municipalidad de Quilleco \$ 10.382.719

El destino de los fondos es para financiar gastos de operaciones y de \$ 6.487.000, orientados a un Bono de Servicio Básico que permite adquirir insumos y materiales para implementar iniciativas innovadoras que sirven de vitrinas tecnológicas, además de realizar cursos y giras.

En el presente año se financiaron:

- 11 carneros de raza sulffok seleccionados
- 520 gallinas ponedoras
- 6000 plantas de frutillas variedad camarosa
- 6 há de praderas, 2 há de trigo certificado.

A la vez con el aporte propio, se establecieron alrededor de 7 há de trigo certificado, se adquirieron 380 pollitos broiler para crianza.

El Bono de Servicio Básico, también financia capacitaciones, las cuales fueron:

- Un curso teórico práctico de Enfermero de ganado
- Un curso de manejo de aves, especialmente gallinas ponedoras dictado por la Universidad de Concepción.

Esta casa de estudios superiores, trabaja con el Prodesal. Apoyando el rubro ovino y en diciembre de 2009, dictó un Seminario de manejo de ovinos en la sede de Chillán, exclusivo para los usuarios del Prodesal, quienes viajaron a la Universidad, a la Facultad de Medicina Veterinaria, otorgando realce a la actividad ganadera de los pequeños agricultores de la comuna de Quilleco.

El Programa además maneja iniciativas de apoyo a la mujer campesina y en ese contexto se realizó una Gira Técnica a la Feria Costumbrista de Yumbel, conocida por presentar productos del campo con valor agregado. En lo productivo se apoya el rubro de hortalizas construyendo invernaderos. Con la iniciativa los usuarios tienen la oportunidad de vender hortalizas de hojas y hacer sus plantas.

Las orientaciones y el quehacer del Programa Prodesal son productos de acuerdos y consensos entre la institucionalidad representada por el Municipio e Indap y los usuarios, cuyos representantes por grupo conforman el Comité de Control Social, presidido por el usuario Don Moisés Hermosilla Gangas. Este Comité se reúne periódicamente y planifica, aprueba y hace seguimiento a las actividades enunciadas en un Plan de trabajo anual.

Cabe señalar, que Indap dispone de distintos instrumentos de fomento concursables, entre ellos están los IFP (Incentivo al Fomento Productivo) donde se asigna un subsidio para inversión de \$ 400.000 a cada proyecto. El equipo técnico formuló y gestionó 21 proyectos que fueron aprobados, 15 en la línea de ganadería, 5 en pequeñas obras de riego y uno en huerto de frutillas. Con el aporte propio de los usuarios y a un promedio de \$ 550.000 por proyecto se allegaron recursos por \$ 11.550.000. También se presentaron proyectos al Fosis.

Los proyectos mencionados, más las asesorías técnicas obedecen a la ejecución de una Planificación estratégica de Marco Lógico, donde se pretende en el mediano plazo, solucionar los problemas conducentes a obtener los logros para un desarrollo productivo en los ejes elegidos por los usuarios siendo éstos la ganadería menor donde se encuentran sus fortalezas

JUZGADO DE POLICIA LOCAL

La Ley 19.777 de fecha 05 de diciembre de 2001 creó el JUZGADO DE POLICÍA LOCAL de QUILLECO, y con fecha 03 de diciembre de 2002 se constituyó en las dependencias ubicadas en calle Bascur Nº 295 de nuestra comuna.

El Tribunal ejerce su jurisdicción en todo el territorio de la Comuna de Quilleco, y sobre algunas denuncias por infracciones cometidas en la Comuna de Antuco.

El Tribunal conoce de las denuncias, querellas y demandas que presentan los funcionarios de Carabineros y los particulares respecto de infracciones y asuntos que leyes especiales disponen sean resueltas por el JUZGADO DE POLICÍA LOCAL, lo que se conoce como competencia del Tribunal.

La Ley 15.231, contiene normas sobre organización y atribuciones de los JUZGADOS DE POLICÍA LOCAL, además establece las diversas materias que se pueden conocer en este Tribunal, entre otras, las infracciones a:

Ley 18.290, conocida como Ley del Tránsito;

Ordenanzas Municipales, Reglamentos y Decretos Alcaldicios;

Ley sobre Rentas Municipales;

Ley General de Urbanismo y Construcciones;

Ley, sobre Expendio y consumo de bebidas alcohólicas;

Ley sobre votaciones y escrutinios;

Ley sobre pesca y caza;

Ley de bosques;

Ley de violencia en los estadios en el fútbol profesional;

Ley del Servicio Nacional del Consumidor;

Decreto Ley 2.974, sobre créditos a pequeños empresarios agrícolas, por el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP);

Ley General de Comunicaciones;

Ley 19.866, sobre salvoconductos para cambiar de casa;

Decreto Ley Nº 3607, sobre Vigilantes Privados; etcétera.

En general, la función principal del JUZGADO DE POLICÍA LOCAL es resolver los conflictos entre particulares derivados de la vecindad, de carácter civil o meramente infraccional, y también, el cumplimiento de todas las normas en que la Ley le otorga competencia para resolverlas.

Las principales sanciones que aplica el Tribunal por infracciones a las leyes de su competencia son: multas a beneficio municipal, y, decomiso de especies en los casos que proceda.

Sin perjuicio de las atribuciones estrictamente legales, el Tribunal da audiencia a todos los vecinos que concurren a él para la solución de conflictos derivados de la convivencia en comunidad, en que se hace necesaria la intervención de la autoridad para dirimirlos. Así, a falta de otros Tribunales en la comuna, tanto en el radio urbano como rural, las personas de Quilleco solicitan la mediación del Tribunal para solucionar dificultades y conflictos entre ellos, que no son atendidos en ningún otro Juzgado, debido a la naturaleza y cuantía del problema que les afecta.

La ley 15.231, otorga competencia a los Jueces de Policía Local, para conocer juicios civiles y de la Ley del Contrato de Arrendamiento, hasta una cuantía de \$3.000 pesos; no obstante,, este Juzgado, admite a tramitación causas que, aunque, excedan los \$3.000 pesos, por cuanto su cuantía hace impracticable la iniciación de un juicio ante los Tribunales Ordinarios de Justicia, porque no existe ninguno en la ciudad, y porque el traslado y costos del juicio en la ciudad de Los Ángeles, hace inviable el derecho de todo ciudadano a recurrir a los Tribunales para el amparo de sus derechos.

Lo dicho anteriormente, es en materia de carácter civil, pero también hemos debido afrontar los problemas que se han originado al quitarle, el legislador, el conocimiento y fallo de las faltas señaladas en el Libro III, del Código Penal, y entregarlas al Ministerio Público, el que normalmente no las acoge a tramitación en razón de su mínima cuantía, y a que no está comprometido el interés público, de modo que las personas se quedan, en la práctica, sin Tribunal que conozca de ese tipo de materias, que es fuente de conflictos cotidianos y vuelven a solicitar nuestra intervención.

Como estamos conscientes que uno de los objetivos de la JUSTICIA, es conservar la armonía y la paz social, este Tribunal concede audiencias y llama a las partes para lograr, por su intermedio, la solución a todos estos conflictos, sean de carácter civil o infraccional, que no son atendidos por otros Tribunales, o que, por razones de distancias y de costos, les resulta imposible acceder a ellos.

De este modo, creemos estar sirviendo a la comunidad y a uno de los fines legales y sociales de la Alcaldía, en su función de administrar Justicia dentro del territorio comunal, teniendo presente que en su etimología histórica la palabra "Alcalde", significa "El Juez".-

Durante el año 2009, ingresaron 738 causas a este Tribunal, por diversas materias, de las cuales 276 corresponden a infracciones a la Ley del Tránsito, 294 a infracciones a Ley de Alcoholes, y las demás a infracciones a otras leyes, lo que permitió recaudar a Tesorería Municipal, aproximadamente la suma de \$13.273.519 (trece millones doscientos setenta y tres mil quinientos diecinueve pesos), por concepto de multas.

BIBLIOTECA 361 DE QUILLECO

La Biblioteca Municipal N° 361 de Quilleco, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Quilleco.

El año 2009 se ingresaron un total de 269 libros de los cuales 108 libros son de DIBAM (Dirección de Biblioteca Archivos y Museo) y 161 libros ingresados por le municipio estos son donados de los cuales el Centro Cultural Amigos biblioteca de Quilleco dono 122 libros nuevos.

Durante el año 2009 en biblioteca fueron **18.914** obras consultadas, entre libros y colección especial (literatura infantil, revista, diarios, archivo vertical, juegos didácticos). Los usuarios atendidos a domicilio fueron **1376** personas las cuales llevaron a sus hogares un total de 1871 libros. El año 2009 de dieron de baja 5 libros 4 de la Dibam y 1 municipalidad de baja la causal deterioro y perdido y reemplazo.

La extensión cultural realizadas en el año fueron, taller de lectura, concurso de pintura, literatura, la hora del cuento, cuenta cuento, taller de comprensión lectora, taller de ajedrez, torneos de ajedrez, celebración día del libro y día del patrimonio cultural, reuniones, charlas, ciclos de películas, exposiciones, etc. con un total de 5.338 participantes.

Cabe señalar que nuestra biblioteca tiene estanterías abiertas, esto quiere decir que los usuarios llegan y buscan sus libros y pueden revisar todas las estanterías, entregando así la confianza al público.

El edificio cuenta con una amplia sala de lectura en la cual trabajan los usuarios realizando tareas y trabajos. La sala del rincón infantil donde se encuentra material adecuado (literaturas infantiles), mobiliario con coloridos diseños, material didáctico, lápices, block, etc., adecuados para los niños más pequeños, la sala multiuso diseñada para realizar todo tipo de reuniones, charlas, conferencias, ciclos de cine.

Los horarios de atención de público es de 9:00 hrs. hasta 14:00 en la mañana y 15:00 hrs. hasta las 17:30 hrs. en la tarde. Los servicios que presta la biblioteca son: Préstamo de libros en sala como a domicilio, clases de computación básica y avanzada, diferentes actividades culturales.

El año 2008 el Centro Cultural Amigos de la Biblioteca de Quilleco, postulo a un proyecto al fondo de Cultura Fomento Bibliotecario Equipamiento de Bibliotecas Publicas, el cual resulto ganador del proyecto "Equipemos y habilitemos, el rincón del adulto mayor e infantil de la Biblioteca Publica 361 de Quilleco, para que pueda dar un servicio de calidad a sus usuarios" los recursos entregados por este fondo hacienden a un valor de \$3.227.797.- con los cual se implemento las salas del adulto mayor y rincón infantil de la Biblioteca Publica 361 de Quilleco con material bibliográfico, además de un living , mesa de centro, adornos puff, material didáctico, CD DVD educativos e interactivos, pizarra y un DVD.-

La Municipalidad de Quilleco, a través de un convenio con la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM) han generado el funcionamiento de la Biblioteca Pública, la cual ha incorporado -en virtud de este acuerdo- el Programa BiblioRedes.

Este Programa pretende disminuir la brecha digital de la comunidad local, con el objetivo de disminuir la pobreza y generar igualdad en la inclusión digital, la democracia y la participación ciudadana. Para ello ofrece tres servicios, todos en forma totalmente gratuita y certificada.

1. Acceso a un computador conectado a Internet para todo público, sea o no socio de la biblioteca.
2. Alfabetización Digital, básica y complementada a través de capacitación en el uso del PC y las aplicaciones de mayor utilidad como Internet, Correo Electrónico, Word, Excell, power point, Publisher, página Web, etc.
3. Generación de Contenidos Locales, donde la comunidad aprende a crear sus propios sitios Web con información local en actividades artísticas, patrimoniales, productivas, folclóricas, etc.

El 2009 este programa ha generado más de 79 cursos a la comunidad local, alfabetizando digitalmente a 28 personas y 51 cursos complementarios, Creando 2 sitios Web, inscrito a más de 178 personas en el sistema de BiblioRedes y generado cerca de mil de 4.824 accesos de 30 minutos promedio.

CONVENIOS CELEBRADOS AÑO 2009

Durante el año 2009 se firmaron cuarenta y cuatro convenios con diferentes Servicios Públicos por un monto total de seiscientos cincuenta y ocho millones.

Al Finalizar esta Cuenta, quiero incluir a **LA UNIDAD DE CONTROL**.- Señalar que en todos los procesos de remuneraciones, pagos, compras, licitaciones en que existen obras adjudicadas, como en la suscripción de convenios, ha tomado parte la Unidad de Control.- Su labor es delicada y trascendente, pues hace la diferencia entre procesos ajustados a las normas y aquellos que por el contrario pudieran concluir en reclamos en otros órganos del Estado.- Fue la Unidad de Control, quien nos advertía de la irregularidad Administrativa que pesaba sobre nuestra RADIO LOCAL, y han sido las Unidades Conjuntas de Control y Administración, con la venia de este Alcalde y la Unanimidad de los concejales, lo que hace posible tener hoy, no una, sino dos estaciones de Radios comunitarias, aprobadas por la Subsecretaria de telecomunicaciones y Transportes, con frecuencias asignadas.-

El pasado fin de semana, Un Ingeniero y un Técnico contratados para la formulación de ambos proyectos, para Quilleco y Canteras, procedieron a la instalación de Torres, Antenas y Equipos, que nos permiten de manera experimental transmitir esta cuenta, para quedar en espera de la resolución de funcionamiento permanente de la SUBTEL.- Con estos medios, los efectos y alcances favorables para la comunidad son fácilmente deducibles.-

PALABRAS FINALES

Este Concejo Municipal inició una tarea con la adversidad económica encima, y fue capaz de sobreponerse a esa situación.- La comunidad debe ser conciente que tiene a Un Concejo Municipal en pleno... completamente a su disposición, igual que nuestras autoridades que nos acompañan en esta cuenta.- Reafirmar en este acto solemne, una vez más, el compromiso de avanzar hasta lograr días mejores para nuestras comunidades, que con la ayuda de Dios Todopoderoso, la disposición de nuestros dirigentes, estamos seguro lo lograremos.-

La Cohesión y la Unidad indisoluble entre los miembros de este concejo, los funcionarios municipales, no nos puede llevar a otro norte, que no sea aquel que junto nos trazáramos el 2008 que hoy se refleja en esta cuenta, y que demuestra que no existe adversidad que pueda detener en nuestro paso de alcanzar el bien común, para lo cual fuimos elegidos.- Muchas gracias.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 11:40 horas.



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL